



ASOCIACIÓN BAZA HISTÓRICA  
APDO CORREOS 18800 BAZA  
(Granada)

**Departamentos:** Prevención y Control Ambiental/MRG/RBV

**Referencia:** 1990/2140 **(Cítese al responder)**

**Asunto:** Alcazaba de Baza

En contestación a su escrito de fecha 28 de mayo de 2020, donde solicita la agilización urgente del visto bueno del informe de Evaluación Ambiental para la restauración de la Alcazaba de Baza, se informa que, en este Servicio constan dos expedientes relacionados con la Alcazaba de Baza, que están en los siguientes estados de tramitación, en relación con el trámite de Evaluación Ambiental Estratégica:

- **Expte EAE 1990/2017 “Plan Especial Alcazaba de Baza, en Baza (Granada)”.** Con fecha 27-07-2018 se publicó el Informe Ambiental Estratégico. Con dicho informe finaliza el trámite de Evaluación Ambiental Simplificada para dicho instrumento urbanístico. Se Adjunta Informe Ambiental.

Se informa que la aprobación final del citado Plan Especial, es la Delegación Territorial de Fomento Infraestructuras, Ordenación del Territorio Cultura y Patrimonio Histórico. Servicio de Urbanismo.

- **Expte. EAE 2140/2020 “Innovación por modificación del planeamiento general de Baza relativa al ámbito de protección de la Alcazaba”.** Con fecha 17 de febrero de 2020 se recibe documentación aportada por el Ayuntamiento de Baza, solicitando el inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica. Actualmente se encuentra en trámite de consultas.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL  
Manuel Romero Gómez



C/ Joaquina Egualas, nº 2.- 18013 GRANADA  
Teléf. 958 14 52 00. Fax. 958 14 52 15  
svpa.gr.cmaot@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ	03/06/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu908PFIRMA1Y17Yolx49v1Xd1e	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	